

# SESION

## DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion del dia de ayer; del estado de las fuerzas sutiles, de 12 del corriente, y del parte del general del cuarto ejército, del 13.

Se leyó el voto particular del Sr. Caneja, presentado en el dia de ayer, dentro del término prescrito en el Reglamento, contrario á la resolucion de S. M. en el expediente promovido á instancia de Doña Rosa Lamy, en solicitud de que el Sr. Diputado Gomez Fernandez le abone las pensiones del arriendo de la casa que ocupa; y se acordó que se uniese á las actas; á cuyo voto suscribió el Sr. Zorraquin, por haber expresado, que así lo manifestó seguidamente á la votacion.

Hizo presente el propio Sr. Zorraquin, como uno de los individuos de la comision del Periódico, que desde el principio de su publicacion se habian remitido ejemplares de dicho periódico á las administraciones de correos de los pueblos libres de enemigos: que á consecuencia de varias quejas, se habia procurado indagar, por las contestaciones de los administradores, si efectivamente recibian los ejemplares del periódico; resultando que los reciben: y que el único medio para precaver cualquiera reclamacion, era el que se hiciese saber al público, por medio de las *Gacetas*, que en las administraciones se vende dicho periódico, autorizándose á los señores de la comision para pasar los oficios oportunos á quien corresponda. Así se acordó.

Seguidamente se hizo presente por el Sr. *Secretario* Sombiola la duda que se ofrecia á a Secretaría, relativa así el no percibir las dietas los Sres. Diputados ausentes, á no ser que lo estén por encargo ó comision de S. M., durante sus ausencias, segun lo acordó S. M. en la sesion pública de 17 de Julio último, debia entenderse desde dicho dia, ó desde el en que se comunicó la orden, lo que todavia no se ha verificado, y es en lo que consiste la duda. Se resolvió «que debia cesar el pago de dichas dietas desde el citado dia 17 de Julio último, en que se acordó.»

Leidas dos representaciones de la Junta superior de Cataluña, la una de fecha de 25 de Setiembre último,

solicitando que la isla de Menorca se ponga por ahora bajo la dependencia ó mando del general en jefe de dicho Principado, haciendo su parte integral, y que se apruebe la formacion de un cuerpo de 5 á 6.000 catalanes, poniéndose una tercera parte de oficialidad inglesa, encargando su organizacion al coronel inglés D. Eduin Green, quien ha manifestado, segun dice la Junta, no ser difícil que su Gobierno se encargase de equiparle y armarle, estableciéndose la aduana principal en Mahon, por las ventajas que todos estos establecimientos han de producir á Cataluña; y la otra, de fecha de 5 de Octubre próximo pasado, en la que pide, que S. M. se sirva suspender la resolucion acordada en la sesion pública de 9 de Agosto último, habilitando el puerto de Palma en Mallorca para el comercio de Indias, como lo estaban los demás de la Península, durante el actual estado de Cataluña; cuya solicitud la runda en los perjuicios que aquella ha causado, mayormente estando habilitadas las playas de Mataró y Arenys en la costa de Levante, y la de Sitges en Poniente, y ofreciendo un puerto fijo las islas de Medas, recobradas por nuestras armas. ambas representaciones dirigidas desde Berga, se acordó «que las dos pasen al Consejo de Regencia, para que acuerde las providencias que estime oportunas; y en el caso de que deba tomar alguna que no esté en sus facultades, la ponga en noticia de las Córtes, con su informe, para resolver lo conveniente.»

Continuó la lectura de los papeles y documentos relativos á la sucesion de la Corona. Se concluyó la de los presentados á nombre de la Sra. Infanta Doña Carlota Joaquina, Princesa de Portugal, en crédito del derecho que pretende tener á dicha sucesion. Principió la lectura de la exposicion hecha por el encargado del Rey de las Dos Sicilias, en demostracion del derecho que dice asistir á su Príncipe heredero á la referida sucesion; y sin concluirse, se levantó la sesion. —Antonio Larrazábal, Presidente. —José de Zea, Diputado Secretario. —Juan de Valle, Diputado Secretario.